



OFICIO N° 68610
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.32°/372

VALPARAÍSO, 22 de mayo de 2024

El Diputado señor CRISTHIAN MOREIRA BARROS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara los motivos por los cuales no existen ascensores operativos en la estación Ecuador de la línea 1 de Metro de Santiago, indicando por qué no existen alternativas disponibles de traslado para aquellos usuarios con movilidad reducida y si la paralización del servicio fue informada a los usuarios con antelación, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 0CE20EE127CA67F7



Valparaíso, 16 de mayo de 2024

Ref.: Inoperatividad de ascensor
en estación Ecuador.

DE: CRISTHIAN MOREIRA BARROS; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: DIRECTOR DE METRO DE SANTIAGO

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie al Director de Metro de Santiago, con fin de que tenga a bien remitir a esta Cámara información sobre la inoperatividad de ascensores en la estación Ecuador de la línea 1, en virtud de los siguientes antecedentes:

Ha llegado a mi conocimiento, mediante un video compartido en redes sociales por un usuario de Metro de Santiago, que la estación Ecuador (correspondiente a la línea 1) no cuenta con ascensores operativos, lo cual es lamentable teniendo en cuenta la cantidad de personas con discapacidad que requieren hacer uso este servicio en dicho lugar, esto teniendo en cuenta que al lado de la estación se encuentra el Instituto Teletón, al cual asisten cientos de personas con dificultad de desplazamiento para someterse a terapias y rehabilitación.

En mérito de lo expuesto, y teniendo en cuenta la gravedad de esta situación, solicito tenga a bien remitir a esta Cámara la siguiente información:



1. Motivos por los cuales no existen ascensores operativos en la estación Ecuador de la línea 1 de Metro de Santiago.
2. Por qué no existen alternativas disponibles de traslado para aquellos usuarios con movilidad reducida.
3. Si la paralización del servicio fue informada a los usuarios con antelación.
4. Indicar si se previó que esta paralización afectaría a usuarios de Metro que asisten al Instituto Teletón, el cual se encuentra al lado de la estación, y si es así, qué medidas se dispusieron para evitar que esto afecte a los pacientes que asisten a terapias.
5. Indicar fecha en que se repondrá el servicio de ascensor.
6. Qué medidas se aplicarán en un futuro en esta u otras estaciones de Metro de Santiago en caso de que vuelvan a paralizar el funcionamiento de ascensores, especialmente teniendo en cuenta la situación de personas con movilidad reducida.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

CRISTHIAN MOREIRA BARROS
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTHIAN MOREIRA B.

